DECRETO ALCALDICIO Nº 01619

PUCHUNCAVÍ, 29 DIC. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La carta recepcionada con fecha 09 de diciembre de 2022, presentada por do **MARCO ANDRÉS VEAS ARAYA,** Run. **11.931.379-1**; la necesidad de devolver fondos percibidos por concepto de obtención de Licencia de Conducir, orden de ingreso municipal Nº 537 de fecha 03.06.2022 ingresados a fondos municipales; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio 1738 de fecha 14.12.2021 que pone en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2022; Decreto Alcaldicio Nº1186 de fecha 26.08.2021; que delega a quien detente el cargo de Administrador Municipal, la facultad de firmar, bajo la fórmula "por del Sr. Alcalde"; Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Quinta Región de Valparaíso de fecha 28 de junio 2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; La Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral Quinta Región de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1) **DEVUÉLVASE** a don **MARCO ANDRÉS VEAS ARAYA** RUN.: 11.931.379-1 la suma de $37.412.- (Treinta y siete mil cuatrocientos doce pesos), correspondiente al pago de renovación de Licencia de Conducir.

2) **IMPÚTESE** la aplicación del presente Decreto Alcaldicio al presupuesto municipal vigente.

3) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
1.- Interesado
2.- Secretaría Municipal;
3.- Administración y Finanzas
4.- Tesorería Municipal
5.- Archivo Tránsito
MAN/JCGR/PCO/EFPP/HRJ/par.

SEÑOR HUGO ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO, GUSTO EN SALUDARLE, POR MEDIO DE ESTA, YO MARCO ANDRES VEAS ARANA, RUT 11.931.319-1

SOLICITO A USTED POR FAVOR, TENER EN CONSIDERACION LA DEVOLUCION DE DINERO CANCELADO PARA RENOVACION DE LICENCIA DE CONDUCIR.

DEBIDO QUE EN JUNIO DEL 2022, SOLICITE HORA PARA RENOVAR, A LA CUAL POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDE ASISTIR.

Y LAS FECHAS PROPUESTA POR LA OFICINA DE TRANSITO, NO ME ACOMODAN POR ESTE AÑO.

ADJUNTO LOS DATOS PARA POSIBLE TRANFERENCIA DE DINERO

MARCO ANDRES VEAS ARAYA

RUT 11.931.319-1

CCT 97097762

BANCO SCOTIABANK

MARCO.VEASICP@GMAIL.COM

OFICINA DE CORRESPONDENCIA
MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
09 DIC 2022
Nº 3028
OFICINA DE PARTES